



Datos Del Expediente:

CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS		
Unidad Tramitadora:		
SEGURIDAD – RLG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
CYC/2024/58	POL18I01T6	09-06-2024
4C5W 0R1L 5E3E 284E 17P8		

Destinatario:

CONTRATACION
Lugar NUBLEDO, Nº77, CASA CONSISTORIAL
33416 - CORVERA DE ASTURIAS
ASTURIAS

**MEMORIA PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PATRULLA FURGON ATESTADOS
CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL**

1.- OBJETO

El objeto del contrato es la adquisición de un vehículo furgón destinado a atestados para el Servicio de la Policía Local del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

2.- NECESIDADES A SATISFACER

Actualmente la Policía Local dispone de cuatro vehículos patrulla de tipo turismo, no disponiendo de ninguno de tipo furgón destinado al servicio de atestados y realización de puntos de verificación.

2.- CONDICIONES TECNICAS

- **UNIDADES:** UNA (1).
- **VEHÍCULO:**
 - CATEGORÍA: FURGÓN
 - LONGITUD MÍNIMA: 5,50 m
 - ANCHURA TOTAL MÍNIMA SIN CONTAR LOS RETROVISORES: 1,90 m
 - ALTURA TOTAL MÍNIMA: 2,40 m
 - El vehículo ha de tener en el momento de la entrega una fecha de matriculación menor de 8 años y un kilometraje inferior a los 60.000 Km.
- **MOTOR:**
 - CILINDRADA: Igual o superior a 1.900 cc.
 - POTENCIA: Igual o superior a 125 cv.
 - COMBUSTIBLE: Gasóleo
 - EMISIONES CO2: Igual o inferior a 195 gr/km
- **TRANSMISIÓN:**
 - TRACCIÓN: Delantera
 - CAJA DE CAMBIOS: Manual 5/6 velocidades y marcha atrás.
- **FRENOS:**
 - DELANTEROS: Disco
 - TRASEROS: Disco
 - ABS: Sí



- EBD o equivalente: Sí
- ESP o equivalente: Sí

- **BATERÍA:**
 - La batería y sistema eléctrico del vehículo contará con doble batería y disyuntor selector que permita el funcionamiento de los distintos sistemas instalados en el vehículo sin necesidad de estar el motor en marcha.

- **DIRECCIÓN:**
 - Asistida y volante regulable en altura y profundidad

- **EQUIPAMIENTO:**
 - Asientos del conductor y acompañante (dos), con inclinación de respaldo, con refuerzos laterales y lumbares, que aminoren el desgaste producido por el material táctico de los agentes. Reposacabezas regulables y activos. El asiento del conductor será además regulable en altura.
 - Acceso a parte trasera desde los asientos delanteros, entre piloto y del copiloto.
 - Alfombrillas de goma para la parte delantera del vehículo.
 - Aire acondicionado delantero y trasero con regulación independiente.
 - Cinturones de seguridad en todas las plazas.
 - Airbag para conductor y acompañante.
 - Faros antiniebla delanteros y trasero.
 - Cierre centralizado con mando integrado en la llave del vehículo.
 - Elevalunas eléctricos
 - Retrovisores eléctricos/térmicos.
 - Toma de corriente exterior de 220V.
 - Cámara de visión trasera
 - Sensor de lluvia y alumbrado
 - Juego de triángulos de pre-señalización para accidentes
 - Alternador para servicios pesados de 250 AMP
 - La rueda de repuesto será de igual en tamaño y dimensiones a las restantes del vehículo. Se admitirá la entrega de las ruedas de repuesto fuera del vehículo en caso de no contar con espacio suficiente para llevarla en su interior.
 - Escalón de acceso a parte trasera
 - Acristalamiento lateral para al menos asientos traseros y portón trasero.
 - Oscurecimiento de lunas del portón trasero y laterales mediante film para proteger la privacidad de las personas que se encuentren en el interior.
 - Toldo extensible en el lateral derecho del vehículo.
 - Todos los accesorios, equipamiento y repuestos exigibles de acuerdo con el Reglamento General de Circulación y de Vehículos.

EQUIPAMIENTO PARA FUNCION DE ATENCIÓN AL CIUDADANO E INVESTIGACION DE ACCIDENTES

- Acceso por el lateral derecho del vehículo, mediante puerta corredera y trasero mediante dos puertas, con apertura hacia el exterior.
- Iluminación interior que permita el trabajo de oficina, con una intensidad mínima de 500 luxes.
- Suelo hidrófugo con revestimiento sintético antideslizante.



- Asiento en lado izquierdo a continuación de puertas de acceso traseras, que tendrá cajón con cierre para transporte de material.
 - Frente al citado asiento, en el lateral derecho, mueble alto de techo a suelo, revestido con puertas. El citado mueble tendrá en la parte baja espacio suficiente para guardar la señalización portátil. En la parte alta llevará estanterías, todas ellas revestidas con puertas.
 - Mesa para trabajo de oficina para toma de declaración, en la parte baja de la mesa, a ambos lados de la misma se dispondrá de muebles con cajoneras para guardar documentos de tamaño A4.
 - Compartimentos para anclaje de dispositivos de detección de alcohol, drogas, escáner, impresora y ordenador portátil.
 - Todos los muebles dispondrán de cierre que impida su apertura accidental.
 - Extractor en el techo y aire acondicionado en la zona trasera.
 - Instalación eléctrica, con al menos cuatro tomas aptas para la conexión de un ordenador, escáner, dispositivos de detección de drogas y alcohol.
- **EQUIPAMIENTO POLICIAL:**
- Instalación del sistema de comunicaciones (radio) que será facilitado por la Jefatura de la Policía Local.
 - Puente homologado, tipo Legend de Vama o similar, con luz leed, con 20 módulos de luz azul, 2 módulos de luz roja frontal, cuatro módulos de luz blanca frontal, dos módulos de luz blanca lateral y 8 módulos de luz ámbar posterior.
 - Tres conjuntos de focos leds, de color azul en el frontal del vehículo, dos centrados a la altura de la defensa que serán con lente cristal multitensión con intermitencia y otro en el interior del vehículo sobre el salpicadero, todos ellos se encenderán al accionar el módulo de destellos del puente.
 - Focos de leds de color azul con lente cristal multitensión con intermitencia en laterales de las aletas delanteras que se encenderán al accionar el módulo de destellos del puente.
 - Dos focos de leds en azul de bajo perfil de lente cristal sobre el portón trasero, todos ellos se encenderán al accionar el módulo de destellos del puente superior.
 - Barra luces en la parte trasera del vehículo con control direccional de color ámbar.
 - Amplificador de megafonía y sirena, 100 w. Con mando remoto (y posibilidad de accionarlo desde el claxon del vehículo una vez conectado el sistema luminoso del puente), y micrófono, con sistema de atenuación de nivel sonoro, y altavoz de 100 w.
 - Rotativo ultracompacto con sirena incorporada con iluminación 360º y modo 180º.
 - Botonera de control tipo vama BCT 2021 o similar.
 - Etilómetro Policial de sensor electroquímico de alta sensibilidad:
 - Principio de medición: Célula electroquímica ACS.
 - Rango de medición: desde 0,00 mg/L hasta 2,00 mg/L
 - Uso policial.
 - Muestra pasiva.
 - Memoria para 10.000 pruebas.
 - Baterías estándar alcalinas o recargables AA.
 - Diseño ergonómico.



- Interfaz sencillo e intuitivo.
- Pantalla en color.
- Maletín de transporte de alta resistencia.

• **EQUIPACIÓN POLICIAL COMPLEMENTARIA:**

- Extintor de 6 Kg., con abrazadera, soporte anclaje especial y tensores de goma fijado en arcón bajo asiento de la parte trasera (bajo asiento).
- Botiquín de primeros auxilios, con anclaje.
- Dos linternas recargables de condensadores de 1 diodo de led, dos intensidades e intermitencia, enfoque regulable, carga en 6 minutos, con cargador, conos de color rojo, todo ello con soporte en el habitáculo delantero del vehículo, preferible en la barra central metálica de la mampara de protección.
- 6 tetrápodos apilables fabricados en termoplástico inyectado de alta resistencia y con banda de alta visibilidad, con estructura hueca para reducir el apilado que irán en el armario de la parte posterior izquierda.
- Soporte para cinta de balizamiento de policía mediante difusor de rollo de plástico ABS de color amarillo con guías de sujeción anclado al arcón de la parte trasera (bajo asiento).
- Rueda de medición en centímetros con soporte de sujeción.
- 1 Ud. martillo para rotura de lunas el cual llevará una cuchilla para el corte del cinturón de seguridad.
- Todos estos elementos deberán ir alojados y sujetos de forma que dejen libre el mayor espacio posible para otros equipos

IMAGEN CORPORATIVA

Rotulación mediante vinilos adhesivos según se acuerde con el responsable del contrato.

3.- DOCUMENTACION:

El vehículo se entregará cumpliendo todos los requisitos legales para la puesta en circulación, matriculación, ITV, etcétera, con la única excepción del seguro.

4.- ESTUDIO DE MERCADO:

Para obtener un presupuesto base de licitación se ha recabado numerosa información referida a vehículos similares y sus características técnicas más destacables, que vengán a satisfacer las necesidades que se pretenden.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

El presupuesto base de licitación incluido en la partida presupuestaria 132-62400 asciende a la cantidad de VEINTIUN MIL SETENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA Y OCHO CENTIMOS (21.074,38 €).

Sumada a esta cantidad el 21 % de IVA (4.425,62 €), se obtiene un presupuesto total de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS EUROS (25.500,00 €).

6.- PROCEDIMIENTO:

6.1) Justificación del procedimiento



Para favorecer la competencia y garantizar el principio de libre concurrencia, con el objetivo final de obtener la mejor relación calidad-precio, se opta por el procedimiento abierto.

6.2) Calificación del Contrato

Contrato de suministro. Dada las características no se estima conveniente realizar una adjudicación por lotes.

6.3) Plazo de ejecución y garantía

El plazo máximo para la entrega será de 60 días desde la adjudicación, y a partir de ese momento, empezará a contar el periodo de garantía que habrá de ser, como mínimo, de un año.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACION Y PONDERACIÓN.

a) Criterio económico:..... 45 puntos.

Se aportará el importe total desglosado el IVA, y se otorgará la mayor puntuación a la mejor oferta económica global, y al resto de ofertas en proporción por regla de tres.

b) Mejora plazo de entrega.

- De 60 a 40 días:..... 5 puntos.
- Menor de 40 días:..... 10 puntos.

c) Criterios de garantía de servicio.

- Existencia de concesionario oficial de la marca:..... 5 puntos
- Ubicación del servicio técnico oficial a menos de 30 km del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:..... 5 puntos.